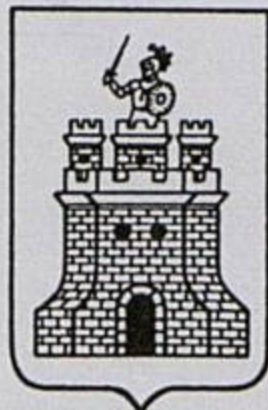


AMD, 114,29,12



AYUNTAMIENTO
DE
CANTILLANA
(SEVILLA)
C.P. 41320

a Reunión Jueves



1

Sr. D. Miguel Delibes Setién
C/ Dos de Mayo, 10, 8º D
47.004 VALLADOLID

Cantillana, 26 de abril de 2.001.
Asunto: Adhesión concesión Premio
Nobel.

Por la presente adjunto le remito a Vd. certificación del Sr. Secretario General de esta Corporación, sobre el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de marzo de 2.001, relativo a adhesión a la petición de concesión del Premio Nobel de Literatura del año 2.001 a su persona, para su debido conocimiento.

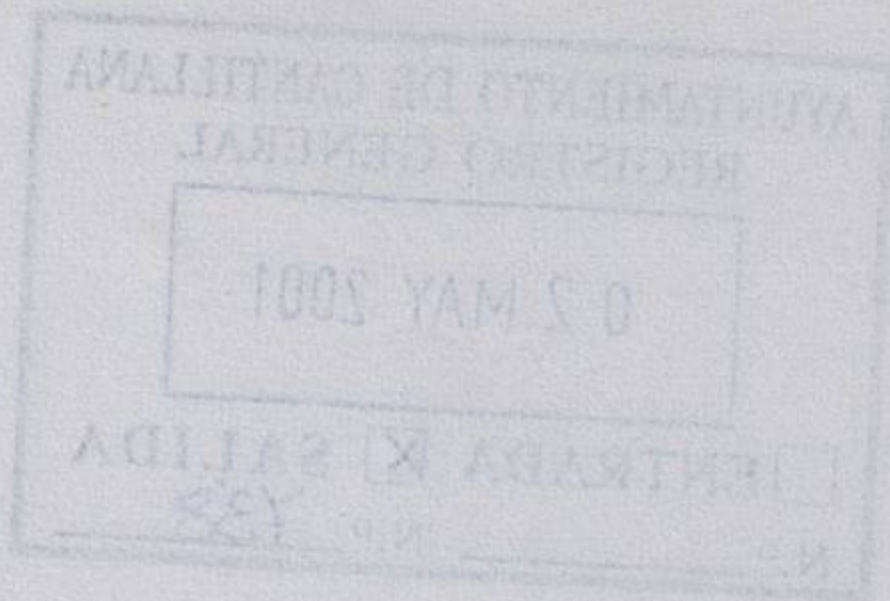
Atentamente le saluda:



EL ALCALDE

Fdo.- José Eduardo Reina Hidalgo

MD



St. D. Miguel Delibes Serén
C/ Dos de Mayo, 10, 8.º D.
41.004 VALLADOLID

Cantillana, 26 de abril de 2001
Asunto: Adhesión concesión Premio Nobel

Por la presente adjunto le remito a Vd. certificación del Sr. Secretario General de esta Corporación sobre el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de marzo de 2001 relativo a adhesión a la gestión de concesión del Premio Nobel del tratado del año 2001 a su persona para su debido conocimiento.

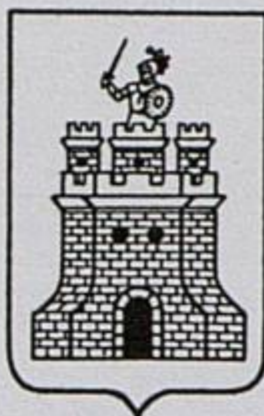
Atentamente le saluda

EL ALCALDE



D. José Eduardo Reina Hidalgo





AYUNTAMIENTO
DE
CANTILLANA
(SEVILLA)
C.P. 41320

DON JESÚS GARCÍA-HIDALGO Y JOVER, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA (SEVILLA)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de marzo de 2.001, se adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

“Punto decimocuarto.- Adhesión a la petición de concesión del Premio Nobel de Literatura del año 2.001 a D. Miguel Delibes.- El Sr. Alcalde informó que a través de Diputación le había llegado la propuesta detallada en el epígrafe. Que se trataba de una de las figuras más señeras de las letras españolas del siglo XX, con obras tan importantes como “Los Santos Inocentes”, “Cinco horas con Mario”, “El disputado voto del señor Cayo”, “Diario de un cazador”, “La hoja roja”, ..., etc., que le hacían merecedor al premio que otorgará este año la Academia Sueca.

Sometida a votación la propuesta, el Pleno, por unanimidad de los trece asistentes, número que derecho y hecho conforma este Ayuntamiento, acuerda:

- 1º) Adherirse a la petición de concesión del Premio Nobel de Literatura del año 2.001 a D. Miguel Delibes Setién.
- 2º) Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Presidente de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Valladolid y a D. Miguel Delibes Setién.”

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación, con la salvedad que en tal sentido determina el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cantillana, a veinticuatro de abril de dos mil uno.

Vº.Bº.
EL ALCALDE




MD

